



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

43º CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
21 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **Once horas con dieciséis minutos (11:16), del día veintuno (21) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, y 14 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidente Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tanía América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**; Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**; Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **43º Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA	SÍNDICO MUNICIPAL	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMERES VEGA	1º REGIDORA	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO	2º REGIDOR	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA	4º REGIDOR	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	6º REGIDORA	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA	7º REGIDOR	✓	

El Lic. Adán Juárez Salazar, **Secretario del Ayuntamiento** informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, siendo las once horas con dieciséis minutos (11:16) del día veintuno (21) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente el inicio de la 43º Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz **la Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha catorce (14) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

(Handwritten signatures in blue ink)

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación del acta ha sido aprobado por MAYORÍA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

(Handwritten signature in blue ink)

Orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la Autorización y Aprobación de las Obras Correspondientes al Programa GIDEM.
5. Punto de acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de que las Obras correspondientes al GIDEM 2025, sean incorporadas y dadas de alta en el Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) 2025, y su Asignación Presupuestal y de Proyecto.

(Handwritten signatures in blue ink)



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

- 6. Punto de acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, la Autorización para los procedimientos de Contratación Relativo a las Obras GIDEM 2025.
- 7. Punto de acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, de la Reasignación y Validación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2025. (Programa Anual de Obras 2025), con base a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, referente a la planeación, programación, presupuestación y ejecución de la Obra Pública.
- 8. Punto de Acuerdo que propone el Síndico Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación para la modificación de algunos Integrantes de la Comisión de Límites Territoriales del Ayuntamiento de Capulhuac, México el cual fue aprobado en el punto número 5 de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de Enero del 2025 mediante acuerdo No. AC/50-3ª S.O.-ENERO/2025.
- 9. Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifiestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SÍNDICO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que **la propuesta del orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobada por MAYORÍA.**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la Autorización y Aprobación de las Obras Correspondientes al Programa GIDEM.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno del Estado de México, a través del Gasto de Inversión para el Desarrollo Municipal (GIDEM) 2025, establece un mecanismo de transferencia de recursos estatales destinados al fortalecimiento de infraestructura básica municipal, con énfasis en obras que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, accesibilidad, seguridad vial y desarrollo comunitario. El Fondo GIDEM consiste en la asignación de recursos financieros estatales etiquetados para que los municipios los apliquen exclusivamente en obras de infraestructura física, particularmente pavimentaciones, adoquinamientos, obras de concreto hidráulico, empedrados, drenaje, agua potable y otras acciones que impulsen el desarrollo urbano ordenado.

El Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, particularmente lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, referente a la planeación, programación, presupuestación y ejecución de la obra pública, considera procedente la incorporación de obras al Programa Operativo Anual de Obras Públicas (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDOS

Que el municipio de Capulhuac ha recibido autorización presupuestal para la ejecución del Programa GIDEM 2025, orientado a atender necesidades prioritarias en diversas localidades, entre ellas: Guadalupe Victoria, Cabecera Municipal, Paraje El Tepeje, Agua Blanca y Colonia La Poza, mediante la construcción de pavimentaciones con concreto hidráulico en vías de alto tránsito local y comunitario.

Los Ayuntamientos definirán las obras y proyectos a realizar con los diferentes medios de financiamiento, propios, estatales y federales, con la finalidad de incrementar y ampliar la infraestructura municipal, que lleve a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, por lo que para cumplir esta premisa se solicita al Cabildo, analizar, discutir y autorizar la modificación al esquema Programa Anual de Obra Pública 2025.

Se presenta la relación de obras a ejecutarse con recursos del GIDEM 2025, de acuerdo con las fichas técnicas integradas por esta Dirección:

NOMBRE DE LA OBRA:	LOCALIDAD:	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GRAL. ENCARNACION VEGA GIL ROJAS (CAMINO A LA PREPARATORIA) DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+295, COLONIA LA POZA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	COLONIA LA POZA	INVITACION RESTRINGIDA	\$2,180,250.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE INDEPENDENCIA DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+196, EN LA COMUNIDAD DE AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	AGUA BLANCA	INVITACION RESTRINGIDA	\$1,763,358.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE OJO DE AGUA DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+150, EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	GUADALUPE VICTORIA	INVITACION RESTRINGIDA	\$1,453,500.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+070 EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CABECERA MUNICIPAL	INVITACION RESTRINGIDA	\$873,917.21
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+160, PARA EL TEPEJE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	PARAJE EL TEPEJE	INVITACION RESTRINGIDA	\$1,292,000.00



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Yo, nada más para, una aclaración, una pregunta, qué es el GIDEM.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: de hecho, está el Director de Obras Públicas, Presidenta, si nos lo permite, para que igual nos explique, por favor, pero es un fondo.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Sí, sí, pero de qué es, y de dónde viene.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: la pregunta del síndico es el gasto de la Inversión para el Desarrollo Municipal del Estado de México, el GIDEM, es un nuevo programa que se, inicia este 2025.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: A ver, tranquilos, usted tampoco tiene que intervenir, está hablando el Director, usted exige respeto cuando habla, entonces está hablando el Director. Por favor.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Sí, entonces es un nuevo programa.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: Sí, es un nuevo programa que lo permite la Secretaría de Finanzas y Recomendaciones del Estado de México.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Cuánto asigna este programa para obras públicas.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: Son alrededor, no tengo el número ahorita total, son alrededor de \$7.560.000 pesos, aquí el detalle que es ahorita empezando por proyectos.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Se acuerdan del programa que la vez pasada dimos de baja, que dijimos no iba, digamos que este es como que el que repone, entre comillas, el que lo reemplaza.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: De hecho, usted lo está señalando aquí, en los anexos, la computación total de los recursos.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Sí, Aclarada la situación.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: No, sí, nada más una cuestión, de que los anexos sean más claros, porque por ejemplo aquí no se alcanza a leer nada.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: ¿No se alcanza a leer?

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Es que lamentablemente si nos ponen más grande la letra, ya no sale la información completa.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: No, no me refiero a eso, sino que por ejemplo aquí yo no alcanzo a leer nada.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Pero sí, son las hojas que tenemos.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Está borroso.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: en orden, por favor.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Yo no estoy diciendo nada, nada más es de que por favor sea un poquito más legibles.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Sí, pero no hablemos todos a la vez, aclarada la situación, para que la próxima vez podamos clarificarla.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Sí, en el anexo uno viene justamente por parte de lo que él nos está proponiendo y viene con más amplitud, el tamaño de meta, la localidad, la inversión y el modo actualizado en la tabla que usted refiere, obviamente están contenidas todas y es muy difícil poder atenderlas todas, pero las primeras hojas vienen ahí.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Sí, o sea, mi petición es que sea un poquito más legible nada más.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: E incluso en la exposición de motivos viene lo que significa GIDEM, Gasto de Inversión para el Desarrollo Municipal.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Solamente le diré como dice el Regidor aquí dice también Síndico véase anexo en tres hojas tamaño oficio, estas tres hojas las tenemos integradas en grande.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Preguntarle al director, Cuándo el gobierno del estado le dio contestación de que este programa se podía ejecutar aquí en el municipio.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: De hecho, las reglas de operación fueron emitidas desde meses pasados, en base a la gestión que ha estado realizando la maestra Sarita, se ha estado dando todo el cumplimiento a lo que nos han estado solicitando. Y con fecha del día 13 de noviembre, salen 1, 2, 3, 4, 5 proyectos que son los que tienen en la mesa, ya con oficio de asignación y la autorización de los recursos.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Nada más, igual, solicitar, creo que la vez pasada tuvimos una mesa de trabajo, Yo entiendo perfectamente que nos envían un anexo, que lo debemos de estudiar, de analizar, pero es mejor que detengamos ese documento y que ustedes nos vayan guiando por cualquier duda que tengamos. Usted, como encargado de la dirección de obras públicas, pues está más empapado con la información, más familiarizado con las reglas de operación y los programas que vayan saliendo. Y yo creo que es darle vida a las palabras que vienen en este documento para que nos quede más claro. Y por qué no darle esa información a la ciudadanía, Solamente es eso.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 4 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENSIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cuatro del orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/237-43ª S.E.- NOVIEMBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA la Autorización y Aprobación de las Obras Correspondientes al Programa GIDEM, Municipio de Capulhuac del 2025.

NOMBRE DE LA OBRA:	LOCALIDAD:	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GRAL. ENCARNACION VEGA GIL ROJAS (CAMINO A LA PREPARATORIA) DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+295, COLONIA LA POZA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	COLONIA LA POZA	INVITACION RESTRINGIDA	\$2,180,250.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE INDEPENDENCIA DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+196, EN LA COMUNIDAD DE AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	AGUA BLANCA	INVITACION RESTRINGIDA	\$1,763,358.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE OJO DE AGUA DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+150, EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	GUADALUPE VICTORIA	INVITACION RESTRINGIDA	\$1,453,500.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+070 EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CABECERA MUNICIPAL	INVITACION RESTRINGIDA	\$873,917.21
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+160, PARAJE EL TEPEJE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	PARAJE EL TEPEJE	INVITACION RESTRINGIDA	\$1,292,000.00

(Handwritten signatures in blue ink)

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

(Handwritten signature in blue ink)

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signatures in blue ink)



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Cinco (5)

Punto de acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de que las Obras correspondientes al GIDEM 2025, sean incorporadas y dadas de alta en el Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) 2025, y su Asignación Presupuestal y de Proyecto

En uso de la voz la Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora, expresó: Considero que sería importante que el Secretario le diera lectura a cuáles son las obras con la finalidad de que la ciudadanía sepa cuáles son los proyectos que se aprobaron.

En uso de la voz el Lic. Jesús Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, da lectura a lo siguiente:

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Número	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	Proyecto	Ubicación	Presupuesto Autorizado
01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GRAL. ENCARNACION VEGA GIL ROJAS (CAMINO A LA PREPARATORIA) DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+295. COLONIA LA POZA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010301	COLONIA LA POZA.	\$ 2,180,250.00
02	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE INDEPENDENCIA DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+196. EN LA COMUNIDAD DE AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010301	AGUA BLANCA.	\$ 1,763,358.00
03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE OJO DE AGUA DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+150, EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010301	GUADALUPE VICTORIA.	\$ 1,453,500.00
04	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+070 EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010301	CABECERA MUNICIPAL.	\$ 873,917.21
05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+160, PARAJE EL TEPEJE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010301	PARAJE TEPEJE.	EL \$ 1,292,000.00

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 5 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MIRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MIRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cinco del orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/238-43ª S.E.- NOVIEMBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA que las Obras correspondientes al GIDEM 2025, sean incorporadas y dadas de alta en el Programa Operativo Anual de Obra Pública (POA) 2025, y su Asignación Presupuestal y de Proyecto.

Número	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	Proyecto	Ubicación	Presupuesto Autorizado
01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GRAL. ENCARNACION VEGA GIL ROJAS (GAMINO A LA PREPARATORIA) DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+295, COLONIA LA POZA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010301	COLONIA LA POZA.	\$ 2,180,250.00
02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE INDEPENDENCIA DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+196, EN LA COMUNIDAD DE AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010301	AGUA BLANCA.	\$ 1,763,358.00
03	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE OJO DE AGUA DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+150, EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010301	GUADALUPE VICTORIA.	\$ 1,453,500.00
04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+070 EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010301	CABECERA MUNICIPAL.	\$ 873,917.21
05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+160, PARAJE EL TEPEJE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010301	PARAJE EL TEPEJE.	\$ 1,292,000.00

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mitra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento;** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Punto de acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, la Autorización para los procedimientos de Contratación Relativo a las Obras GIDEM 2025.

De conformidad con la normatividad vigente, y considerando la modalidad de ejecución mediante contrato e invitación restringida, se solicita autorización para los procedimientos administrativos de contratación, en términos de los artículos aplicables del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE DE LA OBRA:	LOCALIDAD:	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GRAL. ENCARNACION VEGA GIL ROJAS (CAMINO A LA PREPARATORIA) DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+295. COLONIA LA POZA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	COLONIA LA POZA	INVITACION RESTRINGIDA	\$2,180,250.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE INDEPENDENCIA DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+196. EN LA COMUNIDAD DE AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	AGUA BLANCA	INVITACION RESTRINGIDA	\$1,763,358.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE OJO DE AGUA DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+150, EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	GUADALUPE VICTORIA	INVITACION RESTRINGIDA	\$1,453,500.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+070 EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CABECERA MUNICIPAL	INVITACION RESTRINGIDA	\$873,917.21
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+160, PARA EL TEPEJE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	PARAJE EL TEPEJE	INVITACION RESTRINGIDA	\$1,292,000.00
TOTAL AUTORIZADO:			\$ 7,563,025.21

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora**, expresó: Solamente preguntarle al director de Obras Públicas en qué consisten los procedimientos de contratación que refiere a este punto.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: Todo esto lo basamos en el libro del décimo segundo, el que nos reglamenta a nosotros para publicar, contratar y ejecutar toda obra pública. Todo esto para la adjudicación, pues iniciando ya con el procedimiento que viene marcado ahí con todos los artículos. Es un punto, le voy a hacer llegar, porque nos llevaríamos un buen tiempo, le hago llegar por el libro de la Dirección de Obras Públicas para que le dé una explicación detallada para indicar de cuáles son los tipos de procedimientos que se realizan.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta, comentarle Regidora con respecto a la pregunta que hizo, los procedimientos de contratación relativos a la obra pública, por lo regular, la modalidad viene en base al monto que se va a ejecutar en cada obra. Puede ser, como aquí lo menciona, por invitación restringida, por adjudicación directa o por licitación pública. Y eso va a depender del costo de la obra, independientemente de otros lineamientos que en su momento el director dará a conocer, pero este es uno de los puntos por los que se refiere el tipo de contratación.

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora**, expresó: Y cuántas empresas invitaron.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: Para todos son tres tipos de adjudicaciones, la primera es por adjudicación directa, dependiendo del monto como dice la regidora, el segundo tipo es por invitación restringida, que es cuando invitamos a tres empresas y cuando nos sabemos que son los montos actualizados, esa es una licitación pública.

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora**, expresó: Puede mencionar las empresas que invitaron, cuáles son los nombres de las empresas.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: Bueno, ahorita traigo los montos en relación a los nombres de las obras, los nombres de las empresas, no tengo ahorita la información porque es algo que no estoy solicitando dentro del Cabildo.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Comentar aquí en el pleno del Cabildo, que antes de tomar una decisión de lo que se pasa en cuanto a la autorización de procedimientos de un planteamiento ya tuvo que haber sido revisado por el Comité de Obra Pública, que son ciertas personas también que forman parte del Ayuntamiento y que hay un presidente, un secretario y las vocales, entonces, esta información que nos están pasando, director, quiero pensar que ya fue revisado por el Comité de Obra Pública y autorizado para que a nosotros ya nos den a conocer qué tipo de obras se van a realizar.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Y aparte también agregando a lo que señala, la participación de la ciudadanía es muy importante, ellos son los encargados de visualizar y vigilar, entonces, por esa parte nosotros con el arquitecto buscamos que siempre se cumplan con todos los procedimientos y requerimientos, entonces, el motivo para que más adelante no se nos observen las obras por los diferentes procedimientos que se están realizando.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Te pediría que me hiciera llegar esa información, por favor, de manera física.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Bueno, de nuevo, solicitar que ahorita que cometa el director será muy tardado explicar, nos llevaría mucho tiempo, Yo entiendo que hay un comité que encabeza esto, pero también por algo estamos nosotros aquí, porque emitimos un voto y es válido para darle validez a estas actas de cabildo, entonces, de nueva cuenta solicitarle, director, maestra, que seamos llamados a esas mesas de diálogo como se había quedado, para que en estos momentos tuviéramos más claridad en esta situación y podamos emitir un voto de manera más responsable.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Respecto a lo que comenta la regidora, sí, efectivamente, desgraciadamente para nosotros los tiempos fueron súper cortos, en este periodo, sobre todo, el recurso tardó muchísimo, las plataformas también se detuvieron, estaban en reparación, entonces, para nosotros era sacar las obras o el recurso, lo perdimos, esa es una parte muy importante que nosotros tuvimos que agilizar todo, obviamente, debiendo llevar los debidos procedimientos, pero tal vez no es excusa. Sin embargo, a nosotros nos pedían ya a la voz de es para hoy, hazle como puedas, como quieras, porque si no el recurso lo puedes perder, entonces, en ese sentido y en esa mecánica nosotros agilizamos, pero ya el arquitecto le va a proporcionar la información, entonces, ese es el respaldo que nosotros tenemos por haber agilizado esta parte y si ustedes preguntan en otros municipios, tienen conocidos, regidores, otras autoridades, es la misma temática, ahorita todo el mundo nos quejamos de las molestias que nos dan las obras, vayan a cualquier municipio, estamos igual porque este año realmente fue muy caótico respecto al recurso de obras, y todos los procedimientos y todo lo que tuvimos que hacer realmente fue un trabajo titánico de estar pregunta y pregunta, el arquitecto llevar los documentos, no, ahora cámbiale la fecha, pues nos pasó la vez pasada con el cabildo y el acta que nos requerían únicamente el 30 de septiembre, si pasaba octubre, no nos liberaban, entonces, de verdad, nosotros también hemos tenido que batallar en esa parte. Sin embargo, efectivamente, ustedes tienen una responsabilidad de emitir un voto y también es válido esa parte, pero también que este voto realmente sea que cumpla con las expectativas que nosotros queremos con nuestra población, porque si vamos a dar la explicación y a la hora de la hora digo no me convence, no voto, pues es válido, pero entonces, pues el tiempo invertido, utilizado, pues no tendría ningún caso.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta, sugiero que se le dé la indicación al director de Obras Públicas para que cuando se sesione el Comité de Obra Pública, nosotros como regidores, tengo entendido, sáqueme de la duda, no emitimos un voto dentro del Comité de Obras, sin embargo, podemos estar como oyentes, a lo mejor no emitimos un voto no tenemos esa facultad, sin embargo, el estar presentes, pues nos va a generalizar de toda la información, a enterarnos de las dudas que tengamos, entonces, como sugerencia a ello, porque también hay que ser cautelosos en el tema, digo, al final la información es transparente y pública, sin embargo, no me gustaría lo que siempre nos ha venido sucediendo, que aquí se entrega la información y luego se presta para estar en redes sociales y lejos de que realmente se trabaje como tiene que ser, o realmente sea nada más como para estar ahí atacando, perjudicando, entonces, yo creo que sí considero que la información también tenemos que ser cautelosos en todo lo que se emite, en el manejo de ello, por lo tanto, sí solicito, presidenta, y al



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

director que cuando se sesione para Obra Pública, se nos dé la apertura para poder estar presentes y estemos escuchando todo lo que sea.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Me acaba de surgir otra pregunta, otra duda, Director, cuándo estiman empezar a ejecutar las obras y cuándo sería el término aproximado.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: Ahorita con relación a los procedimientos que estaba comentando la maestra, es una labor titánica que estamos con la Secretaría de Finanzas. El último día que yo fui a traer estos oficios que fue el pasado miércoles, aunque los inicien con fecha del día 13 de noviembre, me hablaron por teléfono, sabes que ya están tus oficios Yo desde el día martes, el día viernes, he estado ahí continuamente, hoy ya está la autorización, por la situación por la premura que ya tenemos para iniciar, el día martes me hablan por teléfono que ya están los oficios, pregunté, qué fechas salieron, que salieron con fecha del día 13. Bueno, ya con esa fecha, nosotros nos dimos a la tarea de iniciar de forma inmediata ya los procedimientos. En ese día me tocó un municipio que estaba ahí dialogando con Cuauhtlán Izcalli, es uno de los municipios muy grandes, y apenas iban con procedimientos, como dos, tres procedimientos atrás de lo que nosotros llevábamos de avance, nos solicitan, ya a nosotros ingresar a una plataforma, porque todas las actualizaciones de pago ahora van a ser vía plataforma. Ya no es como antes llevar los documentos, nos revisan, quitale, cámbiale. Y la fecha para nosotros presentar ya los contratos de obra pública estamos entre el día 25 a más tardar, el último día hábil de este mes de noviembre, si nosotros presentamos el registro, los contratos posteriores a esa fecha, vamos a quedar totalmente fuera, entonces ahorita, yo al Cabildo pude haberle solicitado la autorización de estas obras, pero en un momento dado, si no se quedan autorizadas, tendré yo que volver a solicitarlas para darlas de baja, entonces yo platicaba con la Maestra lo más factible en cuanto tengamos los oficios de asignación y autorización, ahora si presentarles a ustedes como Cabildo la autorización para la ejecución para llevar a cabo estos trabajos.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: O sea que todavía como usted me había explicado todavía digamos en el sistema todavía no tiene el foco verde.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: La Autorización ya, ahorita ya estamos en el procedimiento de la contratación ya en términos de la siguiente semana para poder presentar todos mis documentos y dar continuación.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Eso quiere decir que entonces si puede haber todavía algún cambio, estamos sujetos a que.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: No, ya no va a haber ningún cambio, nosotros vamos bien, ya de alguna forma hemos estado cumpliendo con toda la documentación, les comentaba no sé cómo les valía a esos municipios, pero ya son ellos yo estoy viendo por nosotros por nuestro Municipio y puesto que va bien ya, estamos en condiciones de la otra semana presentar ya la contratación para acordar la Secretaría de Finanzas.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Lo digo porque por ejemplo algunos ciudadanos están enojados por el tema de la rehabilitación de la avenida Morelos, aunque sabemos que es un beneficio para todos aunque no vivamos ahí pero pasamos, pero de cierta manera tienen razón al decir es que nunca nos avisaron para poderlos programar, prevenir ciertas situaciones, entonces aquí si me gustaría que en cuanto le avisaran usted director de inmediato hablar con los ciudadanos para que ellos prevengan cualquier situación ya sea de su casa o temas de su negocio y no tengamos este tipo de comentarios y de inconformidades con los ciudadanos al final es un beneficio muy importante y es un avance para Capulhuac, pero no está por demás tener una programación y un plan de acción para poder ayudar.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Regidora, al respecto cuando se nos otorga la obra a nivel estatal, la obra otorgada por la Gobernadora, ellos nos señalan esa parte el Arquitecto se da a la tarea de reunir casi calle por calle a la gente, entonces igual esa parte me hace ruido por que se supone que todos fueron informados desde General Anaya, Mariano Escobedo, Allende, Galeana etcétera, y se les explicaba que esta obra de impacto iba a darse de manera paulatina, nos dijeron 1800 metros, 1800, nos dicen después que tiene que ser rápida precisamente por las necesidades de los vecinos, la fecha límite que ellos tienen es el 31 de Diciembre ahora también se retrasó un poquito por la misma empresa, nos dieron facilidad de cambiar los tubos de agua potable, eso también nos está limitando porque hay ciertos rezagos en el cambio de los tubos, entonces todas estas molestias yo les entiendo como ciudadanos, incluso a mí también me afecta pero como ya lo menciono a la largo es un beneficio que tenía cerca de 17 años que a esa avenida no se le hacía nada, entonces cuando se habla con los vecinos ellos aceptan, muchos estaban en contra efectivamente no es que nos van a quitar nuestra vía de acceso, nuestro sustento, nuestros negocios o sea es inevitable no tener presente esa parte, pero la otra es que si no tomábamos la obra, imaginense, entonces en ese sentido le solicitamos a la ciudadanía que sea tolerante, paciente por que efectivamente muchos de los negocios han bajado sus ventas pero afortunadamente el beneficio va a ser muy visible y para todos los que transitamos en esa vía, entonces aclarar la situación.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Gracias por aclarar el tema de la fecha porque es lo que preguntaban, yo desconozco cuando, que bueno que va a ser en este año para que ellos ya se queden tranquilos porque algunos comentan yo estoy pagando renta y ya no es redituable, cuantos meses voy a poder aguantar con esto pero también desconocimos esa parte de que se habían hecho reuniones por calles, a lo mejor ojalá y a la siguiente vez se pudiera hacer una propaganda en las redes sociales para que la ciudadanía este informada, va haber reunión y pues que ellos vallan y escuchen por que el hecho de tener una información así los va a dejar más tranquilos y evitamos el conflicto social.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta comentar con respecto a este tema Regidora Tania, que los tiempos de Gobierno Municipal muchas veces dependen del Gobierno del Estado de la Federación usted señalaba una fecha en específico, pues podemos correr el riesgo desde mi experiencia que la empresa por alguna causa no termine el 31 de Diciembre, entonces es donde entra las penalizaciones de acuerdo a la contratación que se hizo entre Ayuntamiento y Empresa por eso muchas veces, bueno el Arquitecto ya señaló una fecha y está bien, que al final los ciudadanos estén informados de esto sin embargo también debemos entender como autoridades municipales que mucho de toda la información y de las propuestas de obras que se suben a la Federación al Gobierno del Estado, nosotros dependemos de sus tiempos, sus programaciones y esto no es de apenas esto ha sido de siempre y entonces que quede ese entendido y que quede claro que muchas veces nosotros igual tenemos que esperar que la empresa cumpla porque para eso se generó una contratación, para eso están las penalizaciones y que en algún momento se llevó a cabo en tiempo y forma para nosotros sería ideal que como Gobierno Municipal podamos entregar obras que se programaron en ciertas fechas para iniciar y terminar y que se concluyan con éxito, sin embargo pues hay que estar abiertos a que en cualquier momento pudiera suceder algo así, que esperemos que no seamos nosotros el Municipio que le toque vivir esta situación porque también entiendo que el Arquitecto está subiendo por etapas el tema de las obras, ahorita dice ya están propuestas sin embargo estamos esperando pues la autorización de los procedimientos en la plataforma, etcétera, entonces para que de alguna manera estemos consentes de cómo se maneja el tema de Obra Pública que no es nada sencillo, que cada Director de cada área hará su trabajo correspondiente y que nosotros nuestro trabajo también es autorizar o no de acuerdo a la información que tengamos.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Nada más precisar lo que comenta la Regidora Rosalva, esta obra en realidad la hace el Gobierno del Estado no es una obra que la esté iniciando la dirección de obra municipal y obviamente ellos están estableciendo los tiempos y desde luego la inversión ellos la hacen directamente casi que la empresa vino a pedir los permisos y a ponerse de acuerdo con la mayor parte de la ciudadanía que vive sobre la avenida por el tema del cambio de la red de agua potable y también había muchas fugas en el drenaje que se van a corregir, entonces eso ha retrasado la obra, entonces aunque quisiéramos nosotros apurarnos la verdad es que es una obra que está directamente contratada por el Gobierno del Estado de México:

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: Y de hecho aunado a esto hay vecinos que han estado tenido mal sus drenajes y se van a reconectar y es parte de los retrasos que se van ocasionando, Yo la verdad agradezco mucho a Gobierno del Estado que nos hayan considerado el cambio de la red de agua de la calle Mariano Escobedo hasta la Allende que son tuberías que son de asbesto, son tuberías que eran de 2 pulgadas, 4 pulgadas fueron rebajadas a 2 pulgadas se hizo el recorrido con el Comité de Agua, con la misma empresa nos autorizan el proyecto Gobierno del Estado a solicitud de la Maestra, solicitud de cada uno de los vecinos por que también recibamos firmas en cada una casas que se hizo el recorrido que es algo que nos solicitaron que fue la petición para poder realizar el cambio de las tuberías de Agua Potable, conforme van trabajando se va detectando que fujanito su drenaje está mal, solicito que me lo cambien entonces son retrasos que nos van ocasionando, entonces de alguna forma yo sé que hay informalidad pero también hay mucha gente también que anda en el recorrido hay gente que si acepta los trabajos de lo que viene haciéndose por que el día de mañana ya vamos a tener una calle agradable y otra estructura de agua, otra de drenaje, y otro plantamiento Regidora, asisto a cada una de las calles a cada una de las obras previamente para informar para que cuando también llegan ustedes como regidores al banderazo, simplemente ya la gente está informada de los trabajos que se van a realizar, pero previamente informo para que revisen, chequen en relación a las salidas de sus vehículos, yo sé que la mayoría de la gente es comerciante, en la calle Allende dimos esas facilidades también con los vecinos para poder acceder y estar cargando excepto dos fines de semana que se de plano no entraron, trato de coordinarme con ellos y dar esas facilidades de acceso siempre y cuando para que no pudiéramos deteriorar los nuevos pavimentos que tienen su tiempo de froguado.

En uso de la voz la **lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Primero gracias Regidora Rosalva por compartir su amplia experiencia en este tema de obras hace ratito lo dije, le preguntaba al Director aproximadamente, porque entiendo esa parte que por una u otra situación se fuera de las manos, en ese caso a lo mejor la Maestra o el Director pues la obra no exactamente se entrega ese día eso lo entiendo perfectamente, sin embargo que bueno que la Maestra ya nos dio una fecha aproximada que a lo mejor los ciudadanos ya estaban incluso especulando, no es que ya le pregunte a los jóvenes que andaban trabajando aquí y me dijeron que hasta marzo entonces entraron en ese tema de preocupación, ahorita la Maestra ya dio una fecha y no quiere decir que a fuerza tenga que ser esa día pero es un aproximado y ya tenemos un panorama más cettero y pues solicitar también a los ciudadanos que apoyen en eso al Comité de Agua Potable que está ahí en la lucha de recabar las respectivas cooperaciones para que esta obra avance más, esto es un trabajo en equipo entre ciudadanos, en este caso Gobierno del Estado nos está apoyando y vamos a hacer este equipo para que esta obra se ejecute lo más pronto posible.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 6 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 6 del Orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARTIA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN BEZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto seis del orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/239-43ª S.E. - NOVIEMBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Autorización para los procedimientos de Contratación Relativo a las Obras GIDEM 2025.

NOMBRE DE LA OBRA:	LOCALIDAD:	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GRAL. ENCARNACION VEGA GIL ROJAS (CAMINO A LA PREPARATORIA) DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+295, COLONIA LA POZA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	COLONIA LA POZA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,180,250.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE INDEPENDENCIA DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+196, EN LA COMUNIDAD DE AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	AGUA BLANCA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,763,358.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE OJO DE AGUA DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+150, EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	GUADALUPE VICTORIA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,453,500.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+070 EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CABECERA MUNICIPAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$873,917.21
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA DEL KILÓMETRO 0+000 AL 0+160, PARA EL TEPEJE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	PARAJE EL TEPEJE	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,292,000.00
TOTAL AUTORIZADO:			\$7,563,025.21

TRANSITORIOS

- Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
- Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto siete del orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/240-43ª S.E.- NOVIEMBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA la Reasignación y Validación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2025. (Programa Anual de Obras 2025), con base a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, referente a la planeación, programación, presupuestación y ejecución de la Obra Pública.

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Ocho (8)
 Punto de Acuerdo que propone el Síndico Municipal para su Análisis, Discusión Y en su caso la Aprobación para la modificación de algunos Integrantes de la Comisión de Límites Territoriales del Ayuntamiento de Capulhuac, México el cual fue aprobado en el punto número 5 de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de Enero del 2025 mediante acuerdo No. AC/50-3ª S.O.- ENERO/2025.

PROEMIO.

Que la creación y supresión de municipios, la modificación de su territorio, cambios en su denominación o ubicación de su cabecera municipal, así como la solución de conflictos sobre límites intermunicipales, corresponden a la Legislatura del Estado.

Que la delimitación territorial de un municipio es un elemento fundamental para garantizar el adecuado ejercicio de sus funciones y competencias, así como para promover el desarrollo ordenado y sustentable de sus territorio; que conforme a los principios establecidos en la



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y demás disposiciones aplicables en la materia, corresponde a los municipios la facultad de administrar y organizar su territorio en beneficio de la población; que conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los ayuntamientos a más tardar en la Tercera Sesión Ordinaria deberá integrar las comisiones municipales.

Que es de vital importancia para contar con una comisión de límites territoriales que coadyuve en la determinación, análisis y solución de posibles conflictos de límites, asegurando la certeza jurídica en la demarcación del territorio del municipio de Capulhuac; El punto solicitado tiene su fundamento en el Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Artículo 31 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones XXV y XXVI del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La cual fue aprobado en el punto número 5 de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de Enero del 2025 mediante acuerdo número No. AC/50- 3º S.O.- ENERO/2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los municipios del Estado de México, con el apoyo técnico de la comisión Estatal podrán arreglar entre sí, por convenios amistosos, sus respectivos límites someténdolos a la Legislatura para su aprobación.

El municipio de Capulhuac, México; en ejercicio de su autonomía constitucional, tiene la responsabilidad de garantizar la correcta delimitación de su territorio para el desarrollo eficiente de sus funciones y la adecuada prestación de Servicios Públicos a sus habitantes.

La delimitación territorial precisa, es fundamental para evitar conflictos de competencia, fortalecer la planeación urbana y territorial, así como para promover el desarrollo económico, social y ambiental de la región.

La existencia de límites territoriales claros permite dotarlos de certeza jurídica a la población y a las autoridades municipales, contribuyendo a una mejor gestión de los recursos, a la correcta aplicación de políticas públicas y a la solución pacífica de posibles controversias de municipios colindantes.

Así mismo la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 116, establece que corresponde a los municipios la facultad de definir su territorio conforme a las disposiciones legales aplicables por lo que se considera pertinente la creación de un órgano colegiado especializado que atienda estas cuestiones técnicas y objetivas.

La Creación de la comisión municipal de límites territoriales permitirá:

1. Establecer mecanismos de dialogo y conciliación con los municipios vecinos para resolver diferencias en la delimitación territorial.
2. Proponer soluciones jurídicas y técnicas a posibles conflictos de límites, basadas en estudios cartográficos, históricos y normativos.
3. Brindar Certeza Jurídica a la ciudadanía respecto de la extensión y límites del territorio municipal.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

- 4. Impulsar un desarrollo ordenado asegurando que la planeación territorial se realice con base a una delimitación clara y precisa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con el propósito de fortalecer la gestión municipal en beneficio de la población de Capulhuac, se considera necesario la integración de la comisión municipal de límites territoriales la cual contribuirá al fortalecimiento del municipio mediante la adecuada definición de su territorio.

La referida comisión en observancia del artículo 31 de la ley reglamentaria, deberá integrarse de la siguiente manera:

- Una o un presidente, que será el titular de la Sindicatura municipal.
- Dos personas titulares de las regidurías designados por el cabildo:
- La persona titular de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal,
- Las vocalías que nombre el cabildo.

Quedo aprobado de la siguiente manera.

Presidente	C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA. Síndico Municipal.
Titular de la Segunda Regiduría.	Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño Segundo Regidor
Titular de la Cuarta Regiduría.	C. Jesús Galicia García.
Titular De la Dirección de Desarrollo Urbano y obras públicas.	Arg. Juan Alfonso Ocampo Ubaldo.
Director Jurídico	Lic. Omar Alejandro Vizuet
Titular de la Contraloría del Municipio	Lic. Marcos Diaz Escandón

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Síndico aquí viendo los anexos que usted envía al Secretario del Ayuntamiento para pasar el punto al respecto de la modificación de la Comisión de Límites Territoriales, veo que solamente hizo cambios en el tema de tres personas.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Mira lo que pasa es que desgraciadamente ellos ya no están aquí y tenemos que sesionar, es el cambio nada más porque ellos ya no trabajan aquí entonces tenemos que hacer los cambios.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Es el cambio de los Directores, sería el Jurídico, la Contralora y el Director de Obras Públicas.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Una pregunta Síndico, no ha habido sesiones anteriores a esto.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Nada más se hizo una y pue como bien saben lo que nos pasó pues ya no se hizo.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: En el calendario de las sesiones del Comité, cuantas sesiones eran al año.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Tres, todavía las podemos hacer, podemos cumplir con esa meta, pero necesito hacer cambios.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Y si es necesario Síndico, Presidenta que se pueda generar esas sesiones puesto que también ya se hizo el levantamiento dentro de bienes muebles e inmuebles, todos los trabajos que se tengan que realizar con respecto a este Comisión pues que se le dé agilidad Síndico para que no tengamos ningún tema ahí, porque ha habido retraso de alguna forma.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Sí porque lo mismo de que no estaba conformada la Comisión, entonces si tenemos algunos temas prioritarios que si vamos a solventar y se necesita de la Comisión de Límites Territoriales.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Solamente que ojalá se hubiera podido hacer ese cambio desde antes con los nuevos titulares hace unos meses.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Si yo lo asumo porque decíamos es que hay muchos cambios que se pueden dar, pero vamos a trabajar en ello ya a marchas forzadas.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Si ahí sugerencia Síndico como lo comenta la Regidora ya el cambio de los titulares lleva bastantes meses entonces como sugerencia y como compañera de este cuerpo edilicio que usted este atento a todas esas modificaciones y que los cambios que tengan que realizarse en su área pues que a la brevedad posible usted los detecte y los pueda pasar al pleno del cabildo y se trabaje y fluya esto.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Si de echo te hago la invitación por si te gustas integrar Regidora Rosalva con mucho gusto.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Claro que si.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Secretario, acepto la invitación que le hizo el Síndico.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Se tendría que asentar en el acta.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Addán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Acepta la invitación para participar en el Comité.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 8 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Addán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 8 del Orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MIRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MIRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto ocho del orden del día de la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO No.AC/241-43ª S.E.- NOVIEMBRE/2025

ÚNICO: Se **APRUEBA** la modificación de algunos integrantes de la Comisión de Límites Territoriales del Ayuntamiento de Capulhuac, México el cual fue aprobado en el punto número 5 de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de Enero del 2025 mediante acuerdo No. AC/50ª-3.S.O.-ENERO/2025.

Presidente	C. Esteban Reza Guadarrama. Síndico Municipal.
Titular de la Segunda Regiduría.	Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño Segundo Regidor
Titular de la Cuarta Regiduría.	C. Jesús Galicia García.
Titular De la Dirección de Desarrollo Urbano y obras públicas. Director Jurídico	Arq. Ing. Edilberto Mejía Albarrán. Maestro Edgar Ocampo Hernández.
Titular de la Contraloría del Municipio	Lic. Rita Iveth Sosa Arias.
Titular de la Quinta Regiduría	Lic. Rosalva Vega Gil Lara

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Nueve (9)
Clausura de la Sesión

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las doce horas con dos minutos (12:02), a veintinueve (21) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente clausurada esta 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 43ª Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día veintinueve (21) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VIII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.

Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

Esteban Reza Guadarrama.

Síndico Municipal

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.

Segundo Regidora

Lic. Tania América Villamares Vega.

Primera Regidora

C. Juana Castillo Rebollo

Tercera Regidora Suplente

C. Jesús Galicia García.

Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.

Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Fumtzi González Gutiérrez.

Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.

Séptimo Regidor

Lic. Adán Juárez Salazar

Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.